

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

Si desea ver la providencia haga clic en el link habilitado en el acapite de descripción de actuación de su proceso (colocando el curso), a excepción de el auto de medidas cautelares.

ESTADO No. **E-25**

Fecha: 10/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2020 00122	Verbal	CATALINA MARIN HENAO	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A.S. E.S.P. -GEB S. A. ESP-	Auto inadmite demanda	06/08/2020	
11001 31 03 040 2020 00231	Ejecutivo Singular	CORPECOL	JOSE GERARDO LEAL JAIMES	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/08/2020	
11001 31 03 040 2020 00231	Ejecutivo Singular	CORPECOL	JOSE GERARDO LEAL JAIMES	Auto decreta medida cautelar	06/08/2020	
11001 31 03 040 2020 00232	Verbal	ALIMENTOS EL PALMAR SAS	NORMA CONSTANZA SANABRIA G.	Auto inadmite demanda	06/08/2020	
11001 31 03 040 2020 00234	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL -INSTITUTO DE CARDIOLOGIA-	COOMEVA E.P.S	Auto niega mandamiento ejecutivo	06/08/2020	
11001 31 03 040 2020 00237	Ejecutivo Singular	CENTRO DE EXPERTOS PARA LA ATENCION INTEGRAL IPS SAS - CEPAIN IPS SAS	MEDIMAS EPS S .A. S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	06/08/2020	
11001 31 03 040 2020 00238	Verbal	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S. A .S. -SAE	OCTAVIO RESTREPO CASTAÑO	Auto inadmite demanda	06/08/2020	
11001 31 03 040 2020 00239	Verbal	LUZ AURORA GONZALEZ ROJAS	JAIME SANABRIA PARADA	Auto inadmite demanda	06/08/2020	
11001 31 03 040 2020 00241	Ejecutivo Singular	FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD VIRGEN DE MANARE	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S. A.	Auto inadmite demanda	06/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/08/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HEINER STEPHAN SANCHEZ ELGUEDO

SECRETARIO